

Reporte de Lectura

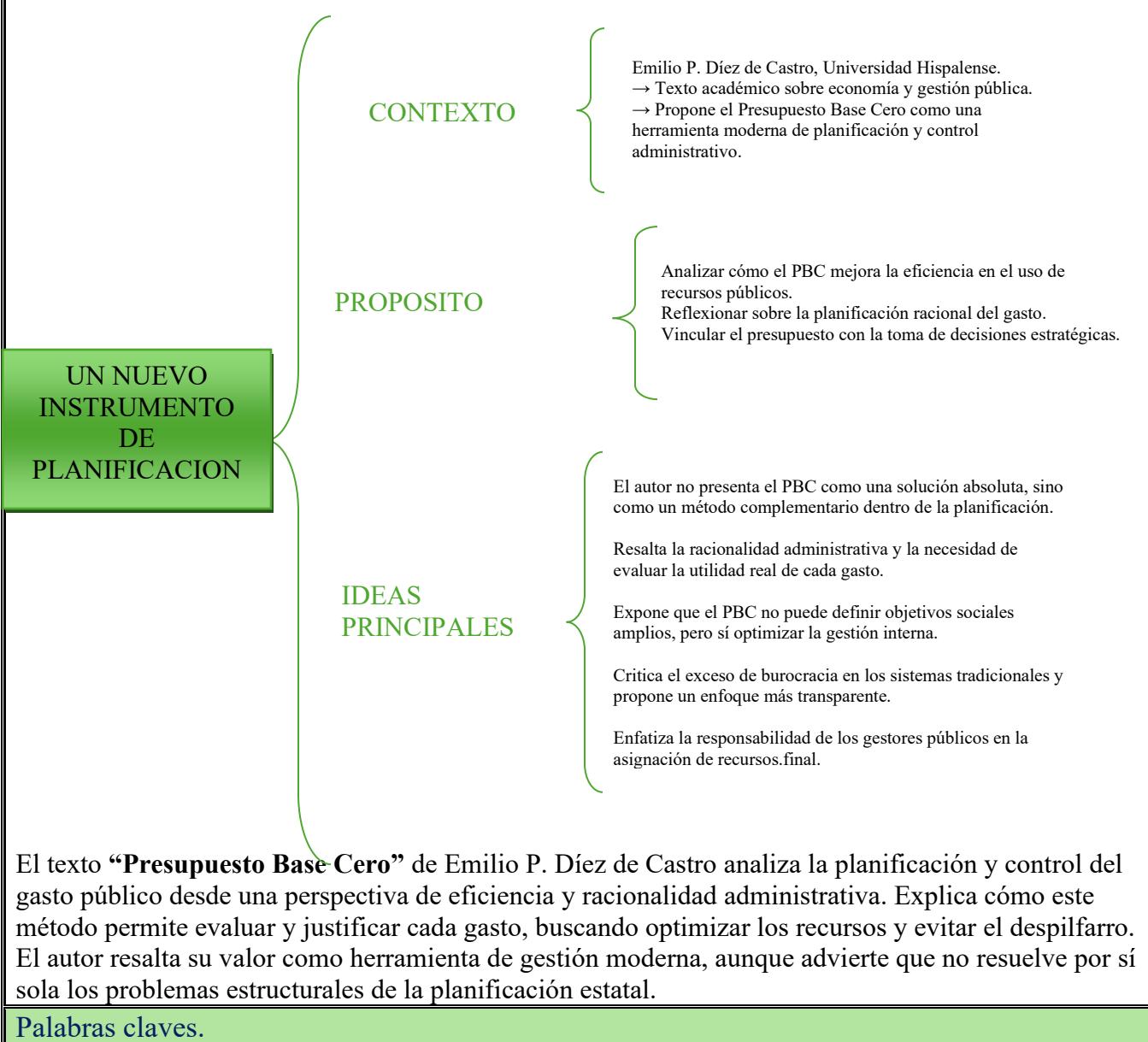
Tema:

UNIDAD III
3.3 Presupuesto Base Cero: Un nuevo Instrumento de planificación

Ficha de la fuente de información.

No. *Fuente original (hipertexto o base de datos).*
Google académico

Análisis del Reporte a través de un cuadro sinóptico



Palabras claves.

Reporte de Lectura

1. Consignaciones presupuestarias

2. Subvenciones municipales

Referencia APA.

1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s. f.). *Capítulo III: Teoría del Presupuesto — Naturaleza jurídica*. Recuperado de la Biblioteca Jurídica UNAM.
2. Rivas, J. C. F. (2011). *Concepto y naturaleza de la subvención en ...* Revista Jurídica / Redalyc.

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

1. De acuerdo con (UNAM, s. f.): Las subvenciones municipales, son una valiosa herramienta de colaboración en la gestión municipal en áreas que el municipio no desarrolla por sí mismo y en la cual organizaciones de la comunidad se han especializado por muchos años y realizan con gran experiencia contribuyendo mejorar la calidad de los vecinos en áreas tales como la seguridad, la cultura, el desarrollo vecinal, medioambiente, entre otras.
2. Según (Rivas, 2011) Las subvenciones presupuestarias son aportaciones de dinero que realiza el gobierno (federal, estatal o municipal) a personas, empresas u organizaciones sin esperar un pago o contraprestación directa, con el objetivo de fomentar actividades de interés público, social o económico.

Texto (literal con número de página)

Prontuario

Reporte de Lectura

Parafraseo del texto seleccionado.

1. Las consignaciones presupuestarias son partidas o créditos del presupuesto que no sólo representan una cifra económica, sino que implican actos administrativos y relaciones jurídicas: es decir, fijan legalmente qué puede hacerse con esos recursos y bajo qué reglas. Funcionan como rubros vinculados a finalidades o secciones específicas dentro del presupuesto y limitan la actuación administrativa a lo aprobado.
2. Es el plan principal del Gobierno de México que marca las políticas y prioridades para los próximos seis años. Está basado en la Constitución y la Ley de Planeación, y busca mejorar el bienestar de la gente, la economía y el cuidado del medio ambiente.